



T#48916

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.

CONSTITUIDA EL 29 DE ENERO DEL 2008 POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 08.P.DIC.0059-23 JUNIO/2008 Y REFORMADA EL 29 DE MAYO
DEL 2012 MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.12.002662
RESOLUCIÓN N° 023-RE-008-2011-ANT

Esmeraldas, 12 de septiembre del 2012



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

19 SET. 2012

Registro de Sociedades



Superintendencia de
Compañías

19 SET. 2012

CAU

Sres.

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente.

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 12 de septiembre del 2012, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía PEDITEG S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Francisco Gabriel Bravo Zambrano

C.C: 080106606-9

Nacionalidad: Ecuatoriana

Estado Civil: Casado

No. De Acciones que Cede: 100

Valor de la acción: \$ 1.00

Valor Total: \$ 100.00

CESSIONARIO

Hugo Alberto Paredes Orbea

C.C: 120253958-9

Nacionalidad: Ecuatoriana

Estado Civil: Casado

No. De Acciones que le transfieren: 100

Valor de la acción: \$ 1.00

Valor Total: \$ 100.00

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

Hokenbery E. Sierra Valencia

GERENTE GENERAL

ESCANEAR

Transferencia registrada.
20.09.12.

Dir.: Ricaurte y Bolívar – Telf.: 062 452 059 – Cel.: 096727796

Mail: peditegsa@hotmail.com

ESMERALDAS ECUADOR

Esmeraldas, 12 de septiembre del 2012

Sres.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.

Presente.-

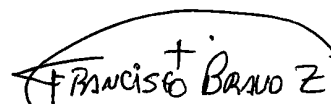
De mi consideración:

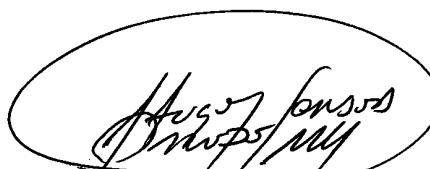
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a Ustedes que con fecha 12 de septiembre del 2012, yo FRANCISCO GABRIEL BRAVO ZAMBRANO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADO, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 080106606-9, he transferido 100 acciones de las que poseo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.**, esto es 100 acciones de un valor de un valor nominal de Un dólar cada una, a favor de HUGO ALBERTO PAREDES ORBEA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADO, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 120253958-9.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes de cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


Francisco G. Bravo Zambrano
CEDENTE


Hugo A. Paredes Orbea
CESIONARIO


Ketty Chávez Farías
CÓNYUGUE



•
HOLA Nº 26

NOMBRE DEL ACCIONISTA: BRAVO ZAMBRANO FRANCISCO GABRIEL
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
CÉDULA O PASAPORTE: 080106606-9

[illegible]



LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

HOJA Nº 61

[illegible]